

FICHA DE CLIENTE

CODIGO DE CLIENTE: 4300807 FECHA DE ALTA: 15/4/96

NOMBRE : C. DE P. FUENTE TORREJONA 8

DOMICILIO : c/ Fuente Torrejona, 8

CODIGO POSTAL : 28042 LOCALIDAD : Madrid

PROVINCIA : Madrid TELEFONO : 3055439

N.I.F. : _____ I.V.A. : NO

FORMA DE PAGO : CONTADO

ADMINISTRADOR : _____

DOMICILIO : _____

LOCALIDAD : _____ TELEFONO : _____

DATOS BANCARIOS

BANCO : _____

DOMICILIO : _____

ENTIDAD : _____ OFICINA : _____ D.C. : _____ CUENTA N° : _____

DATOS DE FACTURACION

AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE
<u>1996</u>	<u>25.000</u>		
<u>2000</u>	<u>26.650</u>		



limpiezas loma, s.a.

Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 91329 40 20
Fax.: 91329 41 30
28042 MADRID

Mes de Mayo
Se factura esto contado.



MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/. Fuente Torrejona 8 Portal del
1 al 6 (7 portales)
28042 MADRID

PRESUPUESTO N°: 47/2.002

Muy Señores nuestros:

*Presupuesto por: 609,00 €/m
+ IVA*

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasárselas a su consideración presupuesto de LIMPIEZA, para su Mancomunidad de Propietarios sita en C/. Fuente Torrejona 8 Portal del 1 al 6 (7 portales).

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar: **DE LUNES A VIERNES**

DIARIO: Barrido y fregado de portal principal y puerta de calle.
Pasar mopa.
Repasso de patio.

TRES DIAS/SEMANA: Barrido de escaleras. Fregado de portales
Pasar mopa.

DOS DIAS/SEMANA: Barrido a fondo de patio y si es necesario,
regado con manguera.

SEMANAL: Fregado de las escaleras.
Limpieza de barandillas.

MENSUAL: Limpieza de cristales de escaleras.
Limpieza de puntos de luz.

SEMESTRAL: Abrillantado de rellanos y portales, con
maquinaria y productos adecuados.
Limpieza de placa.

Este presupuesto contempla la limpieza, conservación y mantenimiento de la Mancomunidad.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza serán por cuenta de LOMA, S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada con una Compañía de Seguros una póliza de Responsabilidad Civil, cubriendo las eventualidades que se pudieran presentar.

.../...

limpiezas loma, s.a.

..../....

El importe de los citados trabajos asciende a **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS** (577,90 €) MENSUALES, que será incrementado con el correspondiente IVA.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección del CONTRATO correspondiente.

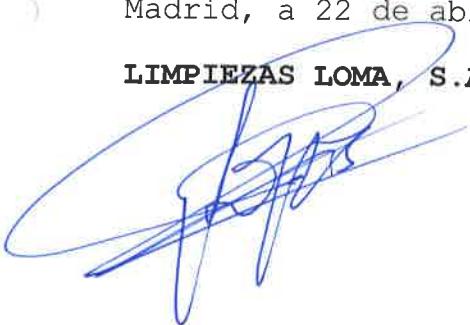
Es el deseo de esta Empresa atenderles y contarles entre nuestros clientes, caso de no haber interpretado sus deseos correctamente, quedamos a su disposición, para nuevamente estudiar sus necesidades y pasárselas nuevo presupuesto.

A la espera de sus noticias, les saludamos muy atentamente,

Madrid, a 22 de abril de 2002

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

ACEPTADO
EL CLIENTE





C/. Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 329 40 20
Fax: 329 41 30
28042 MADRID

Limpiezas loma, s.a.

PRESUPUESTO N°: 70/96

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/.Fuentetorrejona, 8
portales nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6
28042 MADRID

Muy señores nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasarles a su consideración presupuesto de LIMPIEZA, para su Comunidad de Propietarios sita en C/. Fuentetorrejona, 8 - portales nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar: **LUNES, MIERCOLES Y VIERNES**

3 DIAS/SEMANA: Barrido de escalera, portal y puerta de calle.
Fregado de portal. Pasar mopa.

SEMANAL: Fregado de la escalera.
Limpieza de barandillas.

MENSUAL: Limpieza de cristales de escalera.
Limpieza de puntos de luz.

TRIMESTRAL: Limpieza de placa, en escalera y portal.

SEMESTRAL: Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, serán por cuenta de LOMA,S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

~~56.000~~
El importe de los citados trabajos asciende a PESETAS CATORCE MIL (~~56.000,-~~ Ptas.) MENSUALES, que será incrementado con el correspondiente IVA.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección de CONTRATO correspondiente.

Es el deseo de esta Empresa atenderles y contarles entre nuestros clientes, caso de no haber interpretado sus deseos correctamente, quedamos a su disposición para nuevamente estudiar sus necesidades y pasarles nuevo presupuesto.

U)
A la espera de sus noticias, les saludamos muy atentamente,

Madrid, a 23 de octubre de 1996

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

ACEPTADO
EL CLIENTE

(u) Detalle de este presupuesto:

Portal nº 1 --- 9.500	Portal nº 4 --- 8.000
Portal nº 2 --- 8.000	Portal nº 5 --- 8.000
Portal nº 3 --- 9.500	Portal nº 6 --- 14.000



limpiezas loma, s.a.

PRESUPUESTO N°: 75/96

C/. Canal de Suez, 1 - 1.^a B
Teléf.: 329 40 20
Fax: 329 41 30
28042 MADRID

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/. Fuentetorrejona, 8
portal nº 3
28042 MADRID

Muy señores nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasarles a su consideración presupuesto de LIMPIEZA, para su Comunidad de Propietarios sita en C/.Fuentetorrejona, 8 portal 3.

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar: **LUNES, MIERCOLES Y VIERNES**

3 DIAS/SEMANA: Barrido de escalera, portal y puerta de calle.
Fregado de portal. Pasar mopa.

SEMANAL: Fregado de la escalera.
Limpieza de barandillas.

MENSUAL: Limpieza de cristales de escalera.
Limpieza de puntos de luz.

TRIMESTRAL: Limpieza de placa, en escalera y portal.

SEMESTRAL: Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, serán por cuenta de LOMA,S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

El importe de los citados trabajos asciende a PESETAS DOCE MIL QUINIENTAS (12.500,- Ptas.) MENSUALES, que será incrementado con el correspondiente IVA.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección de CONTRATO correspondiente.

Es el deseo de esta Empresa atenderles y contarles entre nuestros clientes, caso de no haber interpretado sus deseos correctamente, quedamos a su disposición para nuevamente estudiar sus necesidades y pasárselas nuevo presupuesto.

A la espera de sus noticias, les saludamos muy atentamente,
Madrid, a 7 de noviembre de 1996

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**ACEPTADO
EL CLIENTE**



C/. Canal de Suez, 1 - 1.^o B
Teléf.: 329 40 20
Fax: 329 41 30
28042 MADRID

limpiezas loma, s.a.

CONTRATO N° 13/96

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/.Fuente Torrejona, 8
28042 MADRID

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE JARDIN de su Comunidad de Propietarios, sita en C/Fuente Torrejona N° 8.

2º.- El trabajo a realizar será:

DIARIO: Barrido de portal y patio. Fregado de portal según necesidad. Limpieza de puerta de calle. Pasar mopa.

SEMESTRAL: Abrillantado de portal, con maquinaria y productos adecuados. Limpieza focos de luz.

TEMPORADA DE VERANO: Riego y mantenimiento de jardín.

TODO EL AÑO: Recogida de papeles de jardín.

3º.- Serán por cuenta de LOMA, S.A., sueldo, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.

4º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.

5º.- El importe mensual ascenderá a PESETAS VEINTICINCO MIL (25.000,- Ptas.) más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.

6º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:

a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.



C/. Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 329 40 20
Fax: 329 41 30
28042 MADRID

limpiezas loma, s.a.

.../...

b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.

7º.- La duración del presente CONTRATO será por UN AÑO prorrogable.

8º.- Para la cancelación del CONTRATO, se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con UN MES de antelación.

9º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.

10º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

Madrid, a 15 de Abril de 1996

C.I.F.: A-28739415

Vº Bº
LIMPIEZAS LOMA, S.A.

CONFORME
EL CLIENTE

PRESIDENTE Francisco Longa TESORERO Clemente Otero
VICEPRESIDENTE José Calvo



C/. Canal de Suez, 1 - 1.^o B
Teléf.: 329 40 20
Fax: 329 41 30
28042 MADRID

limpiezas loma, s.a.

PRESUPUESTO N° 25/96

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/. Fuente Torrejona, 8
28042 MADRID

Muy señores nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasarles a su consideración presupuesto de JARDINERIA, para su Comunidad de Propietarios sita en Fuente Torrejona, 8.

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar:

- Limpieza y mantenimiento jardín
- Riego

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza serán por cuenta de LOMA,S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

El importe de los citados trabajos asciende a PESETAS DIEZ MIL (10.000,- Ptas.) MENSUALES, que será incrementado con el correspondiente IVA.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección del CONTRATO correspondiente.

Es el deseo de esta Empresa atenderles y contarles entre nuestros clientes, caso de no haber interpretado sus deseos correctamente, quedamos a su disposición para nuevamente estudiar sus necesidades y pasarles nuevo presupuesto.

A la espera de sus gratas noticias, les saludamos muy atentamente,

Madrid, a 10 de Abril de 1996

Vº Bº
LIMPIEZAS LOMA, S.A.

ACEPTADO
EL CLIENTE



presidente: Gregorio Langa
2º portal 3º Q
Tfnos. 3055439

C/. Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 329 40 20
Fax: 329 41 30
28042 MADRID

Limpiezas loma, s.a.

PRESUPUESTO Nº 24/96

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/. Fuente Torrejona, 8,
28042 MADRID

Muy señores nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasárselas a su consideración presupuesto de LIMPIEZA, para su Comunidad de Propietarios sito en C/ Fuente Torrejona Nº 8, PORTAL CLNTRAL ENTRADA Y PATIO.

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar:

DIARIO: Barrido de portal y patio. Fregado de portal, según necesidad. Limpieza de puerta de calle. Pasar mopa.

SEMESTRAL: Abrillantado de portal, con maquinaria y productos adecuados. Limpieza focos de luz.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza serán por cuenta de LOMA, S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

El importe de los citados trabajos asciende a PESETAS VEINTE MIL (20.000,- Ptas.) MENSUALES, que será incrementado con el correspondiente IVA.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección del CONTRATO correspondiente.

Es el deseo de esta Empresa atenderles y contarles entre nuestros clientes, caso de no haber interpretado sus deseos correctamente, quedamos a su disposición para nuevamente estudiar sus necesidades y pasárselas nuevo presupuesto.

A la espera de sus gratas noticias, les saludamos muy atentamente,

Madrid, a 10 de Abril de 1996

Vº Bº
LIMPIEZAS LOMA, S.A.

ACEPTADO
EL CLIENTE

Comunidad de Propietarios
c/ Fuente de Torrejona, nº 8
28042-Madrid

LIMPIEZAS Loma, s.a.
Canal de Suez, 1-1ºB
28042-Madrid

Madrid, 27 de mayo de 2002

Muy señores míos:

Me dirijo a Uds. en calidad de Presidente de la Comunidad de Fuente Torrejona nº 8 con objeto de comunicarles que, por motivos de disconformidad con el servicio de limpieza que están prestando en esta Comunidad, se darán por finalizados dichos servicios el próximo día 31 del mes de mayo.

Atentamente



Fdo. Fco Manuel García Hidalgo
- EL PRESIDENTE-

Ein Paar de 7 Podale 577,90 €

$$577,90 + 5\% =$$

609,00 €

$$609,00 : 7 = 87 \text{ €}$$

RECLAMACIONES DE CLIENTE

FECHA:	CÓDIGO	TIPO DE ACCIÓN		
		1	2	3
C. DE P. / EMPRESA:	C. de P. fuentetorrejona, 8. (Mancomunidad).			
NOMBRE DE LA PERSONA QUE LLAMÓ:	Administrador → Andres foyes. (presidente → Antonio petoles).			PISO:
Nº TELEFONO:	Presidente : 667.90 08 88 [dirección → portal 3, 1º KJ].			

DESCRIPCIÓN DE LA RECLAMACIÓN: Nos llama el administrador, para darle el teléfono del presidente, el 17.04 luna se ha ido a hablar con el presidente y el secretario, supervisa el portal y no lo encuentra bien tal como se suponía o decían presidente y administrador.

Responsable LINA REYERO

Fecha 17.04.02

CAUSA DE LA RECLAMACIÓN La trabajadora de la C. de P. fuentetorrejona, 8 se había despistado un poco, y no estaba tan limpia como se presupone.

Responsable LINA REYERO

Fecha 17.04.02.

ACCIÓN CORRECTIVA Lina le advierte de que ha de ponerse a trabajar con más esmero y más responsabilidad. (para que no se vuelvan a producir estos reclamaciones por parte de la C. de P. fuentetorrejona, 8).

Doc. De enlace

Director	Fecha 19.04.02	Responsable de aplicación LINA REYERO.	Antes de 19.04.02
ACCIÓN PREVENTIVA			

Director	Fecha 19-4-02	Responsable de aplicación	Antes de
RESOLUCIÓN SATISFACTORIA DE TODAS LAS ACCIONES			
Responsable de Calidad		Fecha 19.04.02.	



Limpiezas loma, s.a.

Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 91 329 40 20
Fax.: 91 329 41 30
28042 MADRID

C. DE P. FUENTE TORREJONA 8
C/. FUENTE TORREJONA, 8
28042
MADRID
MADRID

Madrid, 14 de Enero del 2.000

Muy Señores nuestros:

Como podrán comprobar llevamos sin subir nuestras tarifas por el servicio de limpieza desde el año 1.996.

Todo este tiempo hemos asumido nosotros las subidas del convenio, que cada año se ha incrementado; por tanto nos vemos obligados a subirles este año una pequeña cantidad del 3% aproximadamente, ya que se está comentando que la previsión de aumento del convenio oscilará entre el 3% y el 4%.

Por lo antes comentado la cuota para su Comunidad quedará establecida en 36.650,- ptas./mes, a las que se incrementará el correspondiente I.V.A.

Confiado en seguir manteniendo la comprensión y entendimiento entre ambas partes les saludamos muy atentamente,

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Fdo. D. Gregorio López Martínez



Limpiezas loma, s.a.

Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 329 40 20
Fax.: 329 41 30
28042 MADRID

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/. Fuentetorrejona, 8
28042 MADRID

Madrid, 30 de Diciembre de 1996

Muy señores nuestros:

Como Vds. ya conocen, seguimos haciendo esfuerzos con el fin de conseguir sujetar los costes de nuestra empresa y por lo tanto intentar que las subidas de precios sean lo más moderadas posibles.

Teniendo en cuenta que soportaremos incrementos en todas las partidas que componen dichos costes, y la más importante, la subida salarial que tenemos que realizar a todos nuestros trabajadores, les indicamos que para el próximo ejercicio 1.997, el incremento será de un 3,5 % sobre el precio actual, pasando a facturarles desde el próximo mes de ENERO - 97, la cantidad de 25.875,- ptas.

Con la consideración de siempre y no dudando sepan apreciar nuestros esfuerzos, reciban un cordial saludo,

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Gregorio López Martínez
Apoderado